AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RES. Nº 005 J.C.
PARANÁ, 06 FEB 2018

VISTO:

El Listado Definitivo de Orden de Méritos de Antecedentes y Oposición, Concurso Nº 183 para los Cargos de Secretarios de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades, del Departamento **V I L L A G U A Y**, convocado por Resolución Nº 2830/17 C.G.E. y Ampliatorias Resoluciones Nº 2939/17 C.G.E. y Nº 3580/17 C.G.E. y,

CONSIDERANDO:

Que se han detectado errores y omisiones en el Listado de docentes que registraron en tiempo y forma sus inscripciones y no se encuentran incorporados en ellos.

Que algunos docentes, aun habiendo realizado los reclamos correspondientes no fueron incorporados en los Listados Definitivos.

Que es de estricta justicia salvar los errores que son ajenos a la voluntad de los docentes.

Que por tal motivo se hace necesario incluir, excluir y/o modificar puntajes a aquellos docentes que han sido omitidos y/o han variado su Orden de Mérito o puntaje.

Que asimismo lo expuesto se encuadra en lo establecido en el Artículo 95º del Reglamento de Concursos (Acuerdo Paritario del 04/08/17).

POR ELLO,

JURADO DE CONCURSOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Excluir del Listado de Orden de Méritos Definitivo de Antecedentes y Oposición **con 74,97 puntos**, a la docente **DORSCH, Sandra, DNI: 18.182.772**, e **Incluir con 75,10 puntos** en el siguiente cargo:

- ✓ Secretario de Escuela Jornada Simple

ARTÍCULO 2º: Excluir del Listado de Orden de Méritos Definitivo de Antecedentes y Oposición **con 61,45 puntos**, a la docente **DIEZ, Leticia Graciela, DNI: 24.269.012**, e **Incluir con 61,72 puntos** en el siguiente cargo:

- ✓ Secretario de Escuela Jornada Simple

ARTÍCULO 3º: Excluir del Listado de Orden de Méritos Definitivo de Antecedentes y Oposición **con 70,44 puntos**, a la docente **ARCE, María Alejandra, DNI: 22.012.972**, e **Incluir con 70,58 puntos** en el siguiente cargo:

- ✓ Secretario de Escuela Jornada Simple

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, remitir copia a la Dirección Departamental de Educación **V I L L A G U A Y**, notificar a lasinteresadas y oportunamente Archivar.

Prof. Juana Apesteguia
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION · JURADO DE CONCURSOS · ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.

Prof. Lidia Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. PAOLA VALERIA TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS - C.G.E.

Prof. Angélica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. OSVALDO G. B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación